



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA

MERCADEO CREATIVO ASOCIADO MERCREAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, al 06 de marzo 2020, se reúnen los Socios de Mercreas Cia. Ltda.; en sus oficinas ubicadas en la ciudad de Quito. Siendo las 14:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tener de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme al siguiente detalle:

<u>No.</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>
1	1714898034	CARVAJAL AMAYA BLANCA IRENE	COLOMBIA	NACIONAL	\$ 20 ⁰⁰⁰⁰
2	1714890585	CARVAJAL AMAYA JOSE MAURICIO	COLOMBIA	NACIONAL	\$ 16.300 ⁰⁰⁰⁰
3	1706554100	GUZMAN GARCIA LUIS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.080 ⁰⁰⁰⁰

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 20.400,0000

Los socios comparecen por sus propios y personales derechos. Actúa como Presidente Ac-Hoc de la Junta el Sr Jose Mauricio Carvajal. Como secretario la Srta. Lorena Gudiño.

En referencia a la citación a Junta citada el 28 de febrero del presente año se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día.



ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobar la rectificación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el socio Sr Mauricio Carvajal quien se desempeña como Representante Legal de la empresa, y manifiesta que pone a consideración de la Junta los Estados Financieros del año 2019 posterior al cambio en las cuentas de ingresos y patrimonio, e indica que se resuelva sobre el resultado generado en el ejercicio económico.

Se menciona los movimientos realizados para la aprobación de la junta, la causa y efectos de los mismos:

- A causa de la pérdida generada en este año no se hace uso de la amortización de la pérdida por ello se mantiene en el mismo monto hasta que la empresa arroje resultados positivos que sustenten la amortización.

La pérdida obtenida se adicionará al anexo para tratamiento de amortización de la misma.

En tanto a los dividendos se sigue manteniendo en resultados acumulados con el fin que ayuden a la presentación del patrimonio neto.

Se estipula generar un plan de negocios nuevo para desarrollo del año 2020 al fin de establecer mejores ingresos que ayuden a generar un rendimiento efectivo.

Definido esto se somete a consideración de esta Junta, la cual es aprobada por unanimidad, y los estados financieros son aprobados.

Habiéndose conocido y resuelto el orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de treinta minutos, para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma que es aprobada por unanimidad de todos los presentes. Siendo las 16:00 horas, se levanta la sesión.



Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Secretaria de la Junta
Srta Lorena Guidiño.

FIRMAS ACCIONISTAS:

Sra. Blanca Carvajal
SOCIO
Sr. Mauricio Carvajal
GERENTE GENERAL
Sr. Luis Guzman
PRESIDENTE